



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 1 de 15

PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO ABIERTO INTERNACIONAL

**ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN
ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA**



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 2 de 15

1. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

En este pliego de condiciones se establecen los requerimientos para la: **ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA** que se realizarán a favor Diques y Astilleros Nacionales C.A., en lo sucesivo denominada **“LA CONTRATANTE”** así como los términos y condiciones generales y contractuales que regirán este proceso. En líneas generales dicho pliego de condiciones comprende:

	PAG.
1. Objeto del concurso	3
2. Normativa Aplicable	3
3. Condiciones Generales del concurso	3
4. Plazo de ejecución de la contratación	4
5 Aclaratorias al Contenido del Pliego de Condiciones	4
6. Idioma de las Ofertas	4
7. Tiempo de Validez de las Ofertas	4
8. Moneda para las Ofertas	5
9. Modificaciones al Pliego	5
10. Documentos comprendidos en las Ofertas	5
11. Presentación de la Documentación	5
12. Caución o Garantía de mantenimiento de la oferta	5
13. Criterio para la evaluación de las Ofertas	6
14. Criterios para la Adjudicación	7
15. Causales de Declaratoria de Desierta	7
16. Criterio de Rechazo de las Ofertas	7
17. Notificación de la adjudicación	8
18. Otras consideraciones	9
18.1 Plazo Máximo Para La Firma Del Contrato U Orden De Compra	9
18.2. Acuerdo de Confidencialidad	9
18.3. Garantías y Documentos	9
18.4 Compromiso De Responsabilidad Social	9
Manifestación de voluntad a participar	11
Matriz de evaluación Técnica	13
Formato I.1	15
Formato I.2	16
Formato I.3	17
Formato I.4	18
Formato I.5	19
Formato I.6	20
Formato I.7	21
Especificaciones Técnicas	22



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 3 de 15

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de este procedimiento es la: **ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA** mediante la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas Vigente, y su Reglamento, Decretos, Resoluciones y Normativa Interna de DIANCA.

2. NORMATIVA APLICABLE

Esta contratación se regirá por lo dispuesto en la:

- **Ley de Contrataciones Públicas**, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06/09/2010
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial N° 39.181 de fecha 19/05/2009.
- **Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos** de fecha 7 de mayo de 1981, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 2.818 extraordinaria del 1 de julio de 1981.
- **Decreto N° 4.248**, mediante el cual se regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras.
- **Normativa interna PDVSA**: Manual de Mecanismos de Contratación, Guías Administrativas y otras leyes vigentes aplicables a los procesos de contratación.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

Modalidad de Contratación:

CONCURSO ABIERTO SEGÚN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Naturaleza de la Contratación:

ADQUISICIÓN DE BIENES

Mecanismo de Calificación:

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA

Modalidad de Pago:

SUMA TOTAL

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El servicio a ser contratado será desarrollado en un lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 4 de 15

5. ACLARATORIAS AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La reunión aclaratoria acerca del contenido de este pliego se realizará el día 26/04/13 a las 10:00 a.m., en Sala de Reuniones, Edif. Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa lucia vía Base Naval, Pto. Cabello Edo. Carabobo, Venezuela. La asistencia no es obligatoria.

En aquel caso en el que la empresa requiera realizar alguna aclaratoria acerca del contenido de este pliego, podrá solicitarlas desde el primer (1er) día hábil a partir del cual se encuentre disponible el pliego, hasta el día antes de la entrega de oferta, por medio de una comunicación escrita enviada a la(s) persona(s) responsable(s) autorizadas del proceso o a la dirección indicada en el presente pliego, conforme a lo previsto en el artículo 47 Ley de Contrataciones Públicas.

Nota: Para todos los efectos se considerarán como acuse de recibo de las respuestas enviadas, el reporte emitido por el fax o notificación emitida por correo electrónico en señal de recibida la información.

Persona(s) autorizada(s) para responder aclaratorias:

Ing. Mariyolis Fernández
Gerente (E) de Adquisición de Bienes y Servicios
Teléfono: 0412-8381299
Correo Electrónico: MFERNANDEZ@DIANCA.GOB.VE

TSU. Addinson Elfrailez
Comprador IV
Teléfono: 0412-4134507
Correo Electrónico: AELFRAILEZ@DIANCA.GOB.VE

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIONES

Todas las ofertas deben ser presentadas en idioma CASTELLANO, de lo contrario las mismas serán rechazadas.

7. TIEMPO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben tener un tiempo mínimo de validez de **Sesenta (60) días continuos**, contados a partir de la fecha de recepción de los sobres contentivos de las ofertas.

8. MONEDA PARA LAS OFERTAS

Las ofertas económicas deben ser presentadas en DOLARES AMERICANOS (\$)

9. MODIFICACIONES AL PLIEGO



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 5 de 15

LA CONTRATANTE se reserva el derecho y podrá, cuando a su juicio lo considere conveniente, modificar el Pliego de Condiciones hasta dos (02) días antes de la recepción de sobres según Artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas, vigente.

10. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LAS OFERTAS

Las empresas participantes deben consignar la información inherente al presente procedimiento de selección de contratistas, en original y copia, en sobres separados debidamente cerrado, identificado y separado, de la siguiente forma:

Sobre N°. 1: Manifestación de Voluntad de Participar y Documentos para la Calificación Legal, Técnica, Financiera .

SOBRE N°. 1: DOCUMENTOS GENERALES, TÉCNICOS PARA PARTICIPAR
CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE

Empresa: _____

Comisión Única de Contrataciones PDVSA Naval, S.A.

Proceso No. _____

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA

Organización Contratante: GERENCIA DE PRODUCCION.

Sobre N°2 : Oferta Económica

SOBRE N°. 1: Oferta Económica
CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE

Empresa: _____

Comisión Única de Contrataciones PDVSA Naval, S.A.

Proceso No. _____

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA

Organización Contratante: GERENCIA DE PRODUCCION.

11. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE 1) - Fecha y lugar

Acto Único de Recepción y Apertura

Fecha: 25 de Abril de 2013 a las 10:00 am

Lugar: Sala de reuniones de PDVSA Naval, edificio Centro Empresarial Sabana Grande, piso 26 (PH), Av. Francisco Solano con Calle Negrin, Sabana Grande. Caracas – Venezuela

12. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto Único de Recepción y Apertura de sobres:

FASE I: Recepción y Apertura de sobres

Tal como lo establece el Artículo 54 del Decreto 5.929, de la Ley de Contrataciones Públicas de la República Bolivariana de Venezuela, La Comisión de Contrataciones una vez concluido el



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 6 de 15

lapso de entrega de los sobres contentivos de los documentos para calificar y las ofertas, procederá a la apertura en acto público el día 01 de febrero de 2013 verificación de su contenido, dejando constancia en el acta de esto, y de cualquier observación que se formule al respecto.

La Comisión de Contrataciones revisará el contenido del sobre y validará los documentos exigidos para la calificación y evaluación de las ofertas descritas en el Anexo A del presente pliego.

FASE II: Determinación de ofertas válidas y calificación de los Oferentes.

La Comisión de Contrataciones determinará como ofertas válidas, aquellas que cumplen con todos los requisitos de carácter obligatorio exigidos en el sobre, utilizando la metodología descrita en el Anexo A, conformada por un conjunto de parámetros, unos de tipo excluyente de carácter obligatorio y otros de tipo evaluativo u opcional.

FASE III: Evaluación Técnico, Económica y Financiera de las Ofertas.

El Grupo Evaluador, calificará o descalificará las ofertas recibidas, considerando lo establecido en el Anexo A del presente pliego de condiciones, donde se han incluido un conjunto de parámetros y criterios de cumplimiento obligatorio y excluyentes, o de tipo evaluativo u opcional. Las ofertas económicas de los oferentes calificados se remitirán al Grupo Evaluador de Ofertas para su análisis y recomendación.

Evaluadas las ofertas económicas de los oferentes que resulten calificadas técnicamente y de conformidad con el criterio utilizado para empleo del estimado de costo interno, se determina la empresa que presente la oferta que en su condición integral sea la más conveniente a los intereses de **LA CONTRATANTE**, y los demás términos establecidos en el pliego de condiciones.

Así mismo, cuando no sea posible llegar a un acuerdo favorable con la empresa que presente la oferta integral que resulte más conveniente a los intereses de **Diques y Astilleros Nacionales, C.A.**, la Gerencia Contratante podrá solicitar a la Comisión de Contrataciones correspondiente, rechazar dicha oferta y negociar los términos y condiciones de la oferta integral de la empresa calificada como segunda opción y/o tercera opción, según sea el caso. La Comisión de Contrataciones correspondiente, recomienda conforme a lo sometido por la Gerencia Contratante y procede con la aprobación y firma del respectivo contrato u orden de compra; repitiendo el procedimiento de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior hasta agotar las tres mejores opciones.

13. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La MEJOR OFERTA EVALUADA será aquella calificada técnicamente y que resulte favorecida una vez aplicado los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones

Si en el lapso comprendido entre la recepción de oferta y el otorgamiento de la Adjudicación se comprueba que el OFERENTE con la MEJOR OFERTA EVALUADA, incurre en alguno de los supuestos que se mencionan en el párrafo siguiente, su oferta será rechazada y se otorgará la Adjudicación a la siguiente MEJOR OFERTA EVALUADA.



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 7 de 15

En caso de que la empresa con la MEJOR OFERTA EVALUADA, no esté de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego, se niegue a firmar el contrato, incurra en accidentes, no suministre la fianza de fiel cumplimiento o de anticipo, o le sea anulada la carta de adjudicación, por haber suministrado información falsa, la empresa que continúe en la jerarquía de evaluación, le será otorgada la Adjudicación, de la MEJOR OFERTA EVALUADA. Este último criterio se aplicará con el resto de las empresas en la jerarquía de evaluación de ofertas, hasta que una de ellas acepte.

En todo caso, la adjudicación se hará de acuerdo a los mejores intereses de **LA CONTRATANTE** según las ofertas válidas resultantes.

14. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LA CONTRATANTE deberá declarar desierto el presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 89, Capítulo II de la Ley de Contrataciones Públicas.

15. CRITERIOS DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

LA CONTRATANTE deberá rechazar las ofertas del presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 71, Capítulo IV de la Ley de Contrataciones Públicas, el Artículo 102, Título III, Capítulo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. Adicionalmente se consideraran como criterios de rechazo de las ofertas, cuando se presenten los siguientes supuestos:

- La empresa oferente beneficiada con la Adjudicación, en los procesos de Contratación llevados a cabo por LA CONTRATANTE, que no haya mantenido la oferta durante su vigencia, o que se haya negado a firmar los contratos correspondientes o no hayan manifestado su disposición para iniciar actividades de los contratos firmados en el periodo mencionado.
- Que incurra en cualquier otra causal de rechazo establecida en las condiciones.
- Omisiones o desviaciones con respecto a las especificaciones técnicas que contribuyan a la pérdida de la funcionalidad de la obra requerida

16. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL OFERENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN, LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ A DICHO OFERENTE LO SIGUIENTE:
LA ADJUDICACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO.

LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA LEGAL CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL DEBE HACER CONTACTO PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO.

LAS GARANTÍAS A PRESENTAR Y EL MONTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS SOLVENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN CONSIGNAR EN un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

Así mismo, se notificará a través de correspondencia escrita dirigida al resto de los oferentes el aviso de no haber sido favorecidos con la Adjudicación.



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 8 de 15

El oferente que obtenga la Adjudicación será el único responsable ante LA CONTRATANTE de la ejecución del objeto de la contratación.

17.OTRAS CONSIDERACIONES

17.1 PLAZO MÁXIMO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

El beneficiario de la adjudicación dispondrá de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación para entregar a plena satisfacción, las fianzas solicitadas en el documento de adjudicación y presentarse en las instalaciones de diques y astilleros nacionales c.a. ubicada en el sector valles de santa lucia vía base naval, puerto cabello edo. Carabobo, Venezuela.

17.2. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Los participantes deben emplear todos los medios razonables para preservar el secreto de toda la información técnica, financiera y legal, manejados durante el proceso.

Ningún documento o información entregada en este procedimiento de contratación podrá ser suministrado a terceros o usado por el participante sin la autorización previa y por escrito de LA CONTRATANTE.

17.3. GARANTIAS Y DOCUMENTOS

LA CONTRATISTA favorecida con la Adjudicación debe entregar antes de iniciar las actividades los siguientes documentos:

Fianza de Fiel cumplimiento: Debe presentar, con anterioridad a la firma del contrato una fianza solidaria de fiel cumplimiento, a los fines de garantizar el cabal cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato, otorgada por un banco **NACIONAL**, compañía de seguros o Sociedades de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa a satisfacción de **DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.** por el Quince por ciento (15%) del monto del contrato, la cual permanecerá vigente hasta la firma del acta de recepción definitiva.

En caso de no constituir una fianza, el órgano o ente contratante podrá acordar con el contratista retención del diez por ciento (10%) sobre los pagos que realice, cuyo monto total retenido será reintegrado al momento de la recepción definitiva del bien u obra o terminación del servicio (**Ref. Art. 100 LCP**)



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 9 de 15

**ANEXOS DE INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES
SOBRE ÚNICO
MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DOCUMENTOS PARA LA
CALIFICACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA**

La información requerida debe ser presentada en documento físico, conforme a los formatos indicados en la siguiente tabla:

Descripción	Formato	Condición	Carpetas	
			N° 1	N° 2
Manifestación de Voluntad para Participar: Manifestación de Voluntad para participar: El Oferente debe presentar este documento firmado por la(s) persona(s) autorizada(s) legalmente para representarlo.	I.1	Obligatorio	Original	Copia
Documento Constitutivo-Estatutario y las correspondientes modificaciones debidamente Apostillado. Dicha acta constitutiva deberá reflejar la actividad principal de la empresa que este directamente relacionada al objeto a que se refiere el proceso de contratación		Obligatorio		
Poder ó Certificado que autoriza a la persona firmante de la oferta, cuando quien suscribe sea diferente al representante legal de la empresa, en caso que aplique.	I.2	Obligatorio	Original	Copia
Carta de Presentación de Oferta: donde se indique el monto total de la oferta, en letras y números, y el período de validez de la misma.	I.3	Obligatorio	Original	Copia
Formato de Presentación de la Oferta Económica: (Resumen por partidas o posiciones)	I.4	Obligatorio	Original	Copia



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 10 de 15

MATRIZ DE EVALUACION TECNICA

MATRIZ DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

Metodología de Evaluación: La evaluación considerará los siguientes aspectos y ponderaciones:

Precio	50 puntos
Tiempo de entrega	40 puntos
Garantía	10 puntos
Total	100 puntos

1. Precio: 50 Puntos

Puntos del aspecto económico = (precio de la oferta mas baja / precio de la oferta que se evalúa) x 50

2. Tiempo de entrega: 40 Puntos

Puntuación Tiempo de Entrega	Puntaje
Hasta 90 días hábiles	40
90 a 120 días hábiles	10
> 120 días hábiles	0

3. Garantía: 1 año contra defecto de fabricación 10 puntos



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 11 de 15

LOGO DE
LA
EMPRESA

FORMATO **I.1**

Lugar: _____ Fecha: _____

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

Yo, _____ mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° _____, en mi carácter de _____ de la empresa _____, conforme designación efectuada en reunión de Junta Directiva N° _____ de fecha _____ o debidamente facultado conforme a Poder otorgado en fecha _____ por ante la Notaría Pública _____ del municipio _____, en fecha _____, quedando inserto bajo el N° _____, tomo _____ de los libros de autenticaciones llevados por esa notaría (elegir lo que corresponda), manifiesto mi voluntad de participar en el procedimiento de contratación identificado con el **(Aplicar Numeración del procedimiento de contratación)**, que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL 4160/480V; 1000 KVA”**

A los efectos de cualquier notificación relacionada con el referido procedimiento, la dirección de mi representada es: _____, en ciudad de _____, Municipio _____ del Estado _____. Teléfonos: _____ Fax N° _____, E-mail: _____.

Sello de la Empresa Contratista Oferente

Firma del representante legal



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 12 de 15

FORMATO I.2

**DOCUMENTO QUE ACREDITA
FACULTAD DE LA PERSONA QUE FIRMA LA OPCION**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° B-080-13-099

Yo, _____ (indicar nombres y apellidos completos), mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° _____, de nacionalidad _____, estado civil _____, de profesión (u ocupación) _____, domiciliado en _____ (indicar dirección completa, Ciudad, Municipio y Estado), actuando en este acto en mi carácter de _____ (indicar posición o cargo que ocupa), de la Empresa _____ (indicar nombre de la razón social y datos completos del registro mercantil de la empresa Oferente) ("EL OFERENTE") debidamente facultado para este acto por (indicar las cláusulas del Documento Constitutivo, Acta de Asamblea o Documento Poder que faculta a la persona para firmar en representación de la empresa Contratista), en relación con el procedimiento de contratación en referencia y de acuerdo con lo previsto en el respectivo pliego de condiciones, denominado _____ (indicar título o nombre del procedimiento de contratación), llevado a efecto por _____ (indicar el nombre del Ente Contratante), por el presente documento certifico que:

1. Las siguientes personas (identificar cada una de los representantes autorizados) han sido debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (indicar empresa contratista Oferente), en lo relativo al procedimiento de contratación y para firmar todos los documentos relacionados con dicho procedimiento, a la fecha se encuentran ocupando sus cargos respectivos y la firma que aparece al lado de cada uno de los nombres de los representantes autorizados, es la firma autentica de dichos representantes autorizados:

Nombre	Cargo	Firma autógrafa
.....
.....
.....

2. El suscrito está debidamente autorizado para dar fe, en nombre de la empresa _____, de la capacidad de los representantes autorizados.

Todos los términos definidos en el Documento Normativo y utilizados pero no definidos en este documento, tendrán los significados a ellos asignados en el Documento Normativo.

En fe de lo anterior, se firma esta certificación, en la ciudad de _____, el día ____ del mes de ____ de 20__.

Nombre y Apellido:



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 13 de 15

**LOGO DEL
OFERENTE**

FORMATO I.3

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONÓMICA

LUGAR:

FECHA:

Señores:

COMISION UNICA DE CONTRATACIONES DE PDVSA NAVAL S.A.

Proceso No.: _____

**ADQUISICIÓN DE UN (01) TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

Estimados señores:

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra mejor oferta económica para el proceso en referencia, la cual según consta en los documentos anexos, asciende a la suma de _____ en letras _____, (Bs.F. _____ en números _____).

Nos comprometemos a mantener la oferta por un tiempo mínimo de validez de **sesenta (60) días continuos** y un tiempo de ejecución de _____, en tal sentido ratificamos que el monto de nuestra oferta es el aquí señalado.

Reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaratoria, nos suscribimos.

LUGAR Y FECHA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE:

SELLO DE LA EMPRESA:



**ADQUISICIÓN DE UN (01)
TRANSFORMADOR DE POTENCIA
SUMERGIDO EN ACEITE MINERAL
4160/480V; 1000 KVA**

N° B-080-13-099

Página 15 de 15

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOS SIGUIENTES EQUIPOS SON NECESARIOS PARA ADECUAR Y MODERNIZAR LA CAPACIDAD ELÉCTRICA INSTALADA PARA LA SALA DE COMPRESORES:

- 1) Un (01) Transformador de Potencia sumergido en aceite mineral 4160/480V; 1000 KVA, con las siguientes características:

ITEM	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	UNIDAD	VALOR
1	GENERAL		
1.1	Potencia nominal	kVA	1000
1.2	Sistema de enfriamiento	-	ONAN
1.3	Ubicación	-	Interior
1.4	Fases	-	3
1.5	Frecuencia	Hz	60
1.6	Tipo de conexión	-	DYn5
1.7	Tipo de aterramiento	-	Sólidamente puesto a tierra
2	DEVANADO PRIMARIO		
2.1	Tensión nominal	V	4160
2.2	Conexión	-	Delta
3	DEVANADO SECUNDARIO		
3.1	Tensión nominal	V	480
3.2	Conexión	-	Delta
4	CAMBIADOR DE TOMAS		
4.1	Tipo	-	Operación manual con el transformador desenergizado
4.2	Ubicación	-	Lado primario
4.3	Gama de regulación total	%	± 5
4.4	Cantidad de pasos de regulación	-	5
4.5	Regulación por paso	%	2,5
5	Norma básica de diseño		IEC 60076

Condiciones adicionales

- Condición de entrega: DDP; Almacenes de Dianca en Puerto Cabello
- Las garantías y documentos que certifiquen la calidad de productor que se va a adquirir.